



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0548/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0505/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

13 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/233/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0505/ 2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARIO ROMERO Y ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA".

Que debido a un error material involuntario se escribió el apellido PAGLIARIO; debiendo ser: **PAGLIARO**.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0505/ 2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARIO ROMERO Y ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA", quedando redactada en los siguientes términos:

FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARO ROMERO

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

